

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**46** NOTIFICACIÓN de 21 de febrero de 2014, de resolución de cese de actividad de agencia de viajes a “Cosmographic Travel, Sociedad Limitada”.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por parte de esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de la siguiente notificación:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación*

Cosmographic Travel, Sociedad Limitada. — Paseo de la Habana, número 132, primero, de Madrid. — Artículos 21 y 32 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, y artículo 7 del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Resolución de cese de actividad de agencia de viajes, CICMA número 2475.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid, pudiendo presentar en el plazo de diez días hábiles las alegaciones y documentación que estime pertinentes.

Madrid, a 21 de febrero de 2014.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/8.828/14)

